

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000707

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº.2 (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática), en el contrato de Obras de mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras existentes en el Recinto Ferial para la Feria de Abril de 2022.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefe de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D^a. María Ugart Portero-Jefe del Servicio de Gobierno Interior
- D^a Fátima García Rubio – Jefe de Sección de la Unidad de Apoyo Jurídico

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D^a. Irene M^a Galán Trisancho- Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. Pablo Fernández León, por la empresa licitadora HELIOPOL, S.A.U.
- D. Carlos Jurado Serrano, por la empresa licitadora MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
- D. Fernando Gómez Saavedra, por la empresa licitadora SEPINSUR XXI, S.L.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de

Código Seguro De Verificación	gCPTof+7SWTm5P7O87lw0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	26/10/2021 08:02:35 25/10/2021 15:08:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gCPTof+7SWTm5P7O87lw0g==		



fecha 10 de septiembre de 2021.

Sevilla, a 19/10/2021
HORA: 9.30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, correspondiente a la calificación administrativa de las empresas licitadoras.

De la lectura de dicho informe se concluye, que la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores propone tras la apertura de los sobres nº 1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular de 20 de noviembre de 2013, y la admisión de las siguientes empresas presentadas al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº 1: Opican 2014 SL, Heliopol S.A.U., Acceda Servicios y Soluciones, Ogensa SA, CFVC Construcciones, SL, Martín Casillas, S.L.U., EMSA, S.L.U, Sepinsur XXI, S.L.

En el Informe del Servicio se pone de manifiesto que existen tres empresas que han presentado un único sobre, a saber: Construcciones Tejera, SA, Guamar, SA y SANDO SA. A la vista de lo expuesto, la Mesa procede a la apertura del sobre único entregado por cada una de las tres empresas y se constata que el interior del mismo contiene los sobres nº 1 y nº 2, relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y a la oferta económica respectivamente.

Efectuado el examen de los sobres nº 1 relativos a la documentación administrativa de las empresas: Construcciones Tejera, SA, Guamar, SA y SANDO SA, se comprueba que es correcta y completa.


A continuación, la Mesa admite a la licitación a las empresas: Opican 2014 SL, Heliopol S.A.U., Acceda Servicios y Soluciones, Ogensa SA, CFVC Construcciones, SL, Martín Casillas, S.L.U., EMSA, S.L.U, Sepinsur XXI, S.L., Construcciones Tejera, SA, Guamar, SA y SANDO SA.

Acto seguido, la Presidencia invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios evaluables de forma automática, se encuentran en la Mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados y a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Por uno de los miembros integrantes de la Mesa, se deja constancia de que las empresas Martín Casillas S.L.U. y EMSA S.L.U., se tratan de empresas vinculadas, tal y como se desprende de la documentación administrativa entregada al efecto.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
OPICAN 2014 S.L.	401.381,67 €
CONSTRUCCIONES TEJERA S.A.	412.071,10 €
HELIOPOL S.A.U.	400.325,40 €

Código Seguro De Verificación	gCPTof+7SWTm5P7O87lw0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	26/10/2021 08:02:35	
Observaciones		Firmado	25/10/2021 15:08:32	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gCPTof+7SWTm5P7O87lw0g==			

ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES	375.566,50 €
OGENSA, SA	414.225,88 €
GUAMAR, SA	409.747,31 €
SANDO, SA	396.522,84 €
CFVC CONSTRUCCIONES, SL	407.930,53 €
MARTÍN CASILLAS, SLU	302.515,03 €
EMSA, SLU	320.260,32 €
SEPINSUR XXI, SL	290.684,83 €

A la vista del resultado anterior, la Mesa constata que se ha licitado sobre un Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos erróneos, según se desprende del Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 10 de septiembre de 2021.

Conforme a lo expuesto, la Mesa decide no clasificar las proposiciones presentadas, advertido error insubsanable en el Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- No clasificar las proposiciones presentadas, advertido error insubsanable en el Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público relativo al expediente 2021/000707 instruido para la contratación de las Obras de mantenimiento de pavimentos y otras infraestructuras existentes en el Recinto Ferial para la Feria de Abril de 2022.

2.- Remitir al órgano de contratación correspondiente las actuaciones, a fin de que proceda en la forma que determine ante el error acontecido.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	gCPTof+7SWTm5P7O87lw0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/10/2021 08:02:35
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/10/2021 15:08:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gCPTof+7SWTm5P7O87lw0g==		

